Doc. 33

PENÍSCOLA AJUNTAMENT
Contractació
Pl. Ajuntament, 1
12598 Peñíscola
T. +34 964 480050
F. +34 964 489212
contratacion@peniscola.org

ACTA (2) DE APERTURA DE LOS SOBRES Nº 2 EN EL EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DEMANIAL DEL LOCAL DE LA PLAZA ANTONELLI PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN BAR-CAFETERÍA

Expediente concesión demanial nº 19/2015

ASISTENTES
Presidente:
Beatriz Palau Ferré
La TAG de Contratación

Vocales:
D. Alberto J. Arnau Esteller
Secretario Municipal del Ayuntamiento
D. Ramón Rovira Castillo
Interventor Acctal. del Ayuntamiento
D. José Manuel Fernández Torroba
Arquitecto Técnico Municipal

Secretario:
D. Ramón Compte Moros
Auxiliar Administrativo de Contratación

En Peñíscola, a 23 de mayo de 2016, siendo las 11:25 horas se constituyó, bajo la Presidencia de Beatriz Palau Ferré, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada al margen, en sesión pública, para proceder a la apertura de los sobre nº 2

Están presentes en la sesión pública la Concejal del PP Dª. Sandra Albiol Gargallo, el portavoz de La Roca, la portavoz del PSOE y los dos licitadores.

Publicado el anuncio de licitación en el BOP de 30 de abril de 2016, y finalizado el plazo de presentación de ofertas el 16 de mayo de 2016 se han presentado, según se indica en el informe de la Responsable del SAC de 16 de mayo de 2016, dos licitadores:
- Iban Castell Cabanes
- Carlos Fernánez Sánchez

La Mesa de Contratación, en sesión de 18 de mayo de 2016, acordó:
Admitir a la presente licitación, por haber presentado la declaración responsable de forma correcta y haber constituido las garantías provisionales, a los dos licitadores; así como hacerles presentar una declaración jurada como que han presentado su oferta teniendo en cuenta las tres consultas publicadas. En caso contrario, que puedan presentar una nueva oferta sustituyendo la primera.
Los dos licitadores han presentado la declaración jurada indicando que la oferta la han presentado conociendo las tres respuestas a las consultas formuladas. No obstante el licitador Carlos Fernández Sánchez presenta un escrito que procede a leerse, en el que indica su disconformidad sobre la modificación del pliego original al dar la oportunidad de presentar una nueva oferta; indicándosele por parte de la Presidenta de la Mesa que en ningún momento se ha modificado el pliego administrativo sino que la Mesa, en sesión de 18 de mayo, en la que se abrió el sobre nº 1, acordó dar la oportunidad a los dos licitadores de presentar una nueva oferta si no había sido conocedores de los tres informes colgados en las Plataformas, en contestación a las consultas planteadas por los licitadores, por seguridad jurídica para los licitadores

A continuación se procede a abrir los sobres nº 2.
El sobre nº 2 debe contener el Anexo III cumplimentado y firmado, indicando el canon anual ofertado:

Licitador	Canon mínimo 20.000 €
Iban Castell Cabanes	30.005 €
Carlos Fernández Sánchez	25.004 €

A la vista de lo actuado, la Mesa, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Clasificar las proposiciones por orden decreciente:
- Iban Castell Cabanes
- Carlos Fernández Sánchez

Segundo.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, esta es la presentada por D. Iban Castell Cabanes, procediendo el requerimiento de la documentación indicada en la Cláusula 27 del Pliego administrativo para que la aporte en un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación.

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las 11:35 horas, la cual tras su lectura firma la Mesa de Contratación, de lo que como Secretario certifico.